

en ellas, y los que ponid en difícil de waquet por haver dado las  
y por no exporreis a deservir este Ayuntamiento. como los anteriores  
por los motivos que ya traheo vultes, mandó votar el Sr. D. N.  
colan.

El Sr. D. N. Alcaide, dijo: que con las preteritas anteriores de nulidad  
de la Junta de todo lo voto de las Cau. Capitulares en que  
ha de haber voto de los Sr. D. Juan Flores, y Sr. D. Esteban Con-  
lan quienes con ningún pretexto pueden en la actual pro-  
cedencia votar respecto que, viéndose suyas actuales de la Junta  
formada para Dho. arbitrio, y como tales tomable la que  
dho. Sr. D. N. Alcaide, como se hizo paterne en esta U. en la  
que conitaba, que habiendo resultado alcarme por lo que  
cabo al arbitrio del Jabor a favor de Dho. Sr. D. N. Alcaide,  
demandó por los expensas de la Junta, se hiziese  
saber a esta U. alcarme para que luego inmediatamente  
esta diese proviendia de pagar promptam. en lo que se  
manifiesta acto jurisdiccional, con que votando obra  
como Capitu. vale pagar de Dho. Sr. D. N. Alcaide el alcarme  
alcarme de los propios en visto sin disputa ninguna a  
en una misma causa suyas y partes: Junas por lo que  
mandaron al tomar Dho. quintas; partes porque como  
Capitulares tienen, y deben tener poderio en propios  
para disponer segun dho. de ellos; en cuyo termino es in-  
negable la referida nulidad: Y respecto (proveniendo lo  
anterior) constar haber en esta U. librado del arbitrio del  
Jabor para el referido pacto de milidas, y conitandose  
mismo, con el dho. alcarme en fuerza de arbitrio de Dho.  
se devio por Dho. Sr. D. N. Alcaide haber acordado a esta  
U. y traer presente no habia defecto en lo librado, en que  
visto esta U. hubien tomado la determinacion que  
por mas ambien. hubiera venido; Y en vista de lo  
mencionado que vota es, se le reemplase en la forma  
de al dho. Sr. D. N. Alcaide el expensas alcarme se le de-  
vengase desde la ultima quinta, y que proviendese a de  
en dho. arbitrio del Jabor.

En vista de todo por el Sr. Alcaide Sr. D. N. Alcaide, que con  
formandose con los votos, que dicen se pague Dho. Alcaide  
de los propios de esta U. conaportia a la...